



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 154

23 de septiembre de 2024

Pág. 40

II. MOCIONES

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (MÁS MADRID, EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT, COMPROMÍS, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA Y GEROA BAI), por la que se insta al Gobierno a implementar aquellas medidas normativas que prioricen el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras, especialmente en territorios turísticamente tensionados como las Illes Balears.
(671/000036)

ACUERDO DEL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 31, celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha rechazado la moción consecuencia de interpelación número de expediente 671/000036, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), por la que se insta al Gobierno a implementar aquellas medidas normativas que prioricen el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras, especialmente en territorios turísticamente tensionados como las Illes Balears, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro de entrada 24.236, con el siguiente texto:

«El Senado insta a las Administraciones públicas competentes a:

1. Implementar aquellas normativas, tanto a nivel estatal como en el ámbito de la Unión Europea, que prioricen el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras, especialmente en aquellos territorios manifiestamente tensionados por la actividad turística como son las Illes Balears.
2. Y, a tal efecto, explorar todos los instrumentos a su alcance, en el marco del ordenamiento jurídico nacional y europeo vigente.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 2024.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.